

Tijuana B.C. 6 de marzo de 2018

Unidad 022

Desafíos y retos de la UPN en el contexto de la Era Digital

Dra. Violeta Medina León

ml.violetaupntijuana@gmail.com

Mtra. Karla L. Gerardo Dancil

mrscorner@gmail.com

Psic. Alicia Derat Rascón

psiderali82@hotmail.com

Los cambios sociales, económicos y culturales cimbran de manera constante el entramado social y por consecuencia al campo educativo se le demandan nuevas formas de producir conocimiento y nuevas formas de hacer las cosas. Es por ello que ante el panorama mundial en el que los medios digitales y espacios virtuales se apoderan del protagonismo de los procesos educativos, es una exigencia natural la revisión y reordenamiento de la oferta educativa existente en Universidades.

Por tanto, la Universidad Pedagógica Nacional no puede eludir estos cambios, convergencias y divergencias educativas existentes en el mundo por lo que debido a estas transformaciones acontecidas durante las últimas tres décadas en la generación de información, comunicación y supervisión atendida y aprendida por la denominada sociedad del conocimiento, es imperante volver al camino recorrido y transformar las prácticas y adecuarse a las demandas de la nueva sociedad, en donde los nativos digitales son los principales actores beneficiarios.

Es necesaria pues, la reflexión colectiva y el planteamiento de nuevos proyectos que enriquezcan, fortalezcan e innoven tanto la oferta educativa a través de nuevos paradigmas académicos y prácticas docentes.

Desde su origen y nacimiento la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), surgida por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978, es una alternativa de institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y cuya finalidad consiste en prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior o

universitario encaminados a la formación de profesionales de la educación en concordancia a las necesidades escolares, culturales y de conocimiento requeridas por la sociedad.

Con base a lo precedente, y en tenor de las diferentes reformas implementadas en el sistema educativo durante los últimos 20 años, dichas modificaciones insertas en la política educativa han pretendido que cada uno de los subsistemas se conduzcan, no sólo hacia la construcción de concepciones más participativas, comunicativas y de acción, sino también hacia prácticas de gestión más interactivas, democráticas y horizontales (Hernández, 1994; Rodríguez, 1998; Zorrilla, 2008; Saavedra, 2013; Ramírez, 2013).

En este marco, la Universidad Pedagógica Nacional ha asumido de manera gradual estos cambios y reformas en materia de política educativa introducidos en los últimos tiempos, sobrellevando los procesos de desconcentración, descentralización y transformación estructural de acuerdo a las demandas y señalamientos que el modelo político- económico ha implementado.

Es en este proceso de una descentralización indefinida e irregular la UPN ha quedado dividida; por una parte, administrativamente se depende de un subsistema, pero en lo concerniente a la orientación académica, las estrategias como los programas educativos se determinan por la rectoría de la institución generado, por decir lo menos, una especie de olvido respecto a las demandas locales o regionales donde concurre el mapa existente conformado por las unidades de la UPN en el país.

Si entendemos como descentralización “el proceso de transferencia de competencias, recursos y responsabilidades desde un poder público central a un poder público local o Estatal”, y que uno y otro se inscriben en espacios territoriales menores, esto, por definición, nos coloca en el justo lugar donde la asignación de atribuciones y funciones quedan desconcentradas, lo que por elemental lógica, se generaría el equilibrio de poderes entre las diferentes instancias políticas.

Sin embargo esto no sucedió en igual forma, en cuanto al tema regional y de la diversidad multicultural, social, política y económica en el país. En términos de Reyes Santos (2009), los sistemas educativos se han desarrollado en paralelo con

las condiciones de diferenciación socioeconómica y cultural, lo que ha provocado una acentuación de la desigualdad en la mayoría de las regiones del país. Para este autor, el sistema educativo en México desde la década de los setenta y a mediados de los ochenta, por iniciativa del gobierno federal, y con mayor fuerza en 1990, inicia una recomposición impulsora de la descentralización.

Es en esta iniciativa que se prometía una cierta libertad en los servicios educativos, en particular, en la gestión federalizada. Empero, su contradicción radicó en una propuesta centralista por responder más a intereses de la federación antes que al de los gobiernos locales, los cuerpos académicos regionales, las expectativas de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto. Por sus resultados, hipotéticamente la descentralización se tradujo en el crecimiento cuantitativo docente y administrativo al extremo de generar “un aparato burocrático creciente como consecuencia de la presencia de la SEP en los estados” (Reyes, 2009).

Recuperando los propósitos y objetivos fundamentales de la UPN, y dada las limitaciones impuestas a la institución, y considerando como la mejor apuesta de la Universidad a los profesores en servicio y estudiantes que pretenden formarse en el ámbito educativo, se hace ineludible y urgente rescatar los diferentes modelos que a lo largo de sus 40 años la UPN ha construido, innovado, ofertado e impulsado. Para esa restauración académico – pedagógica requerimos insertarnos en los nuevos paradigmas como son aquellos regulados por la ciencia y la tecnología educativa contemporáneas. Refundar a la UPN implica optimizar la enseñanza sin aulas, la trasmisión del conocimiento a distancia, impulsar la información pedagógica por sistemas abiertos. En otros términos, planear, producir y operar los sistemas de aprendizaje vía virtual.

La UPN, al igual que otras universidades de México, se encuentra en un proceso de revisión de sus modelos educativos, de las carreras y de los planes de estudio para establecer la convergencia con las universidades del mundo global.

Obviamente los desafíos de innovación implican, a más de patrimonio económico y material, la conformación de recursos humanos renovados, capaces de inscribirse en dichos retos, pues se trata de dar pasos significativos y relevantes

frente a un mundo de competencias, donde, repetimos, las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas educativas hacen y harán en el futuro la diferencia.

En esta atmósfera de constante cambio, grado de exigencia y restricciones que condicionan el acceso de los actores educativos hacia las oportunidades laborales, por tanto se hace imprescindible demostrar las competencias demandadas por la sociedad y los diversos sistemas productivos. Tal como lo señalan Barnett (1993) y Wagner (2010) vivimos sumergidos en contextos complejos caracterizados por la integración y desintegración de los mercados, la amenaza global al medio ambiente, la inestabilidad de los Estados y la emergencia de instancias políticas supranacionales, frágiles y desdibujadas; la migración, las tecnologías de la comunicación, una nueva era global de interdependencia discrepantes (la pérdida de la competitividad en la mano de obra pues la difusión de las nuevas tecnologías la desplaza).

La aceleración e incremento de la información, debe de generar un cambio en los quehaceres educativos, como lo plantea Fontcuberta (2010) en dos años se produce más información que en toda la historia anterior de la humanidad. “En 2008 se efectuaron más de 31.000 millones de búsquedas al mes en Google. En el año 2010, más de un cuarto de la población mundial estaba conectado a Internet, con un ritmo de crecimiento en algunas regiones como América Latina del 1.000% en 10 años (Internet World Statistics, 2011). En los próximos cinco años, el 80% de los trabajadores estará desarrollando su trabajo de forma diferente a como lo ha venido realizando durante los últimos 50 años, o estará desempeñando otros empleos (Crosnoe, 2007). Dussel (2011) “Las tecnologías digitales han creado un nuevo escenario para el pensamiento, el aprendizaje y la comunicación humanas, han cambiado la naturaleza de las herramientas disponibles para pensar, actuar y expresarse... la cultura digital supone... una reestructuración de lo que entendemos por conocimiento, de las fuentes y los criterios de verdad, y de los sujetos autorizados y reconocidos como productores de conocimiento...”.

A partir de lo expuesto en el párrafo anterior, queda claro que la información se produce, consume, actualiza y altera constantemente, por lo tanto, las universidades deben de ir repensando en nuevas prácticas de lectura, escritura, aprendizaje y pensamiento, recrear un espacio único con criterios de flexibilidad, homologación, intercambio y similares que lleve a una reestructuración de los programas, siendo importante cambiar los planes de estudio, procurando dar mayor peso a la estrategia (o manera de enfocar) los procesos para enseñar, las prioridades de aprendizaje y la relación consecuente entre el profesorado y estudiantes. El enfoque a grandes rasgos ofrecido, obliga a generar cambios metodológicos profundos, provocando en consecuencia, un giro en la forma de ver, pensar y discernir del profesor universitario.

El paradigma tecnológico conlleva a tener un comportamiento interactivo, comunicativo y de acción práctica entre la parte y el todo (profesor-programa-estudiante) en razón de que el intercambio de las ideas, la crítica, el cuestionamiento, el argumento, el debate y la demostración-comprobación de las concepciones diversas tendrán una resonancia mayor por asumir un universo del pensamiento ágil y heterogéneo: innovar el aula tradicional para que la misma se vea invadida por el universo virtual, es la mejor garantía para competir. Transformar el enfoque de la formación de educadores es incuestionable y urgente. La sociedad y el mundo laboral están requiriendo de nuestro alumnado nuevas competencias personales y profesionales, tales como: iniciativa, toma de decisiones, disposición para investigar y explorar nuevos caminos, para afrontar situaciones constantes de cambio y de incertidumbre y tener capacidad de indagación. Este es el gran reto y debemos buscar nuevos modelos educativos para afrontarlos.

Cuarenta años atrás la UPN se insertó estructural y sistemáticamente en la modalidad abierta y a distancia. Más allá de la valoración o diagnóstico que al respecto se tenga, es saludable reconocer que por primera vez en México aquel diseño, ejemplo y prototipo ya se había desarrollado en el ámbito de la innovación...en hora buena.

Bibliografía.

Barnett, Michael. 1993. Institutions, Roles, and Disorder: The Case of the Arab States System. *International Studies Quarterly* 37 (3):271–96.

Crosnoe, R., Riegle-Crumb, C., & Muller, C. (2007). Gender, self-perception, and academic problems in high school. *Social problems*, 54(1), 118-138.

Dussel, I. (2011). Aprender y enseñar en la era digital ¿Vino Viejo en odres nuevos? Debates sobre los cambios en las formas de enseñar y aprender con nuevas tecnologías. *Memorias VI Foro latinoamericano de Educación; Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital*, 1-32.

Fontcuberta, Joan (2010). La cámara de Pandora. La fotografía después de la fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.

Hernández, y., & Hernández, M. (2008). “*Nuevo rol del docente del siglo XXI*”. Buscador: [www.gestiopolis.com/economía/rol del docente en la educación](http://www.gestiopolis.com/economía/rol%20del%20docente%20en%20la%20educaci3n).

Reyes, S. (2003) *La descentralización educativa en Baja California*. Cambios Institucionales y conflictos políticos en el sistema educativo estatal, 1993-2003.

Ramírez, R. (2002b). ¿Cómo conocer mejor nuestra escuela? Elementos para el diagnóstico (pp. 157-176) en *Primer curso nacional para directivos de educación primaria*. México: SEP

Rodríguez, G. (1998) “*Expansión del sistema educativo superior en México 1970-1995*”, en: Magdalena Fresán Orozco (ed.), *Tres décadas de políticas del Estado en la educación superior*, México, ANUIES, 1998, págs. 167-205.

Zorrilla Fierro, M. (2002). "Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas". *Revista Electrónica de Investigaciones Educativas*. Vol. 4. No. 2, 20

Pérez Gómez, Á. I. (2013). Educarse en la era digital: Adelanto del nuevo libro de Ángel Pérez Gómez. *Sinéctica*, (40), 01-26.